

RESOLUCION

Nº 1117/89

EXPEDIENTE Nº 2509/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

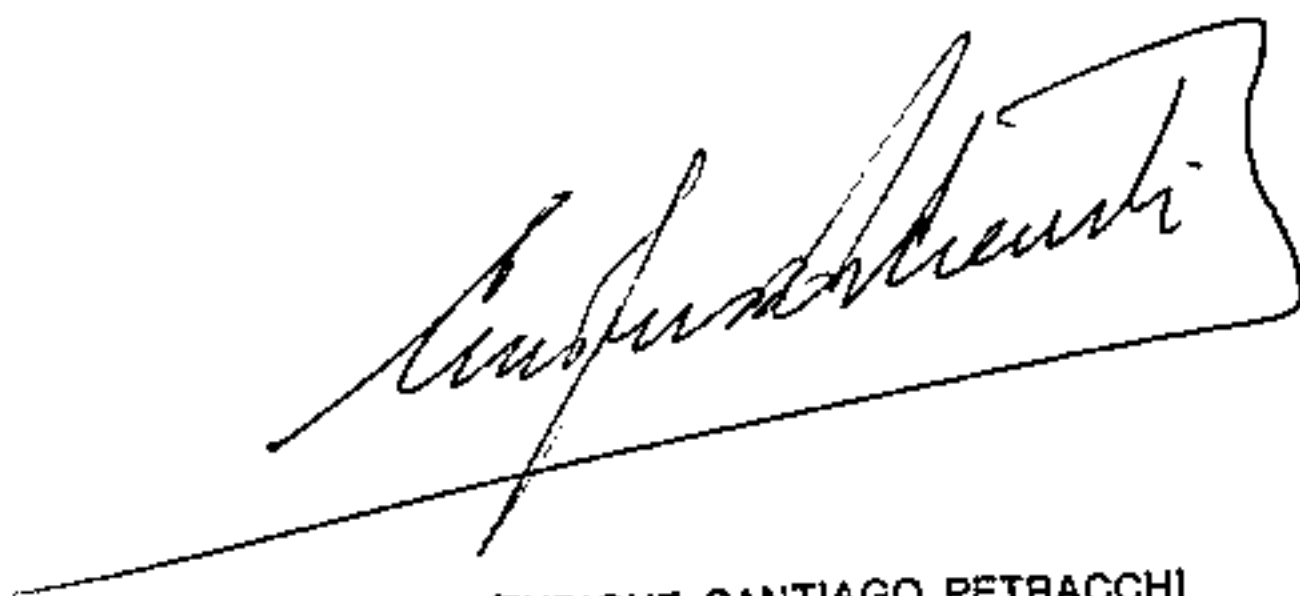
b.1020

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de diciembre de 1989.-

En atención a lo solicitado a fs. 19 por el Departamento de Contaduría y teniendo en cuenta la dispuesto por este Tribunal en su Resolución nº 226/89, autorízase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CATORCE (A 3.550.114.-) -a fin de abonar el Certificado de Variaciones de Costos nº 4 presentado por la firma "SADETEL S.A.", por la provisión e instalación de una central telefónica en el edificio de Lavalle 1212/20- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Otras inversiones" -1-05-004-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI